

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 22 de noviembre de 2023 en la que se propone la adjudicación del contrato.

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de realización de los servicios necesarios para el desarrollo y organización de determinadas actividades del programa deportivo municipal a la empresa JIG EASY SERVICES, S.L por un importe de **541.364,52 euros IVA aparte** (precio para una anualidad).

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Segundo: Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento.

Logroño a 15 de diciembre de 2023

El Presidente del Consejo de Administración

Miguel Ángel Sainz García